

FECHA: 24/05/2013

EXPEDIENTE Nº: 1230/2009

ID TÍTULO: 4310484

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación Educativa por la Universidad de Alicante
Universidad solicitante	Universidad de Alicante
Universidad/es participante/s	Universidad de Alicante
Centro/s	• Facultad de Educación (SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Cambio de adscripción del máster. Reducción en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, de 70 a 50. Eliminación de una asignatura optativa: "Investigación en Ciencias Sociales II". Nuevo enlace de sistema de garantía de calidad. Cambios en el punto 11.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

El máster pasa a adscribirse a la Facultad de Educación. Reducción en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, de 70 a 50 (no se ha podido incluir en la memoria ya que sólo se permite introducir hasta segundo año de implantación).

5.1 - Descripción del plan de estudios

Eliminación de una asignatura optativa: "Investigación en Ciencias Sociales II".

9 - Sistema de garantía de calidad

Nuevo enlace de sistema de garantía de calidad.

11.1 - Responsable del título

Cambio del rector de la universidad de Alicante.

11.2 - Representante legal

Cambio a la nueva vicerrectora de estudios, formación y calidad.

11.3 - Solicitante

Cambio de la vicerrectora de estudios, formación y calidad.

Madrid, a 24/05/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken